Contrato Nº	4162.010.26.1.0077 -2024
Fecha de la aceptación de la oferta	12 DE FEBRERO DEL 2024
Contratista	INVERSIONES Y LOGISTICA BENGALA SAS NIT No. 901.516.442-6 R/L JAVIER HARRINSON AMAYA PIMIENTA C.C. 14.799.062 expedida en Tuluá
Objeto	"REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA GRAMA NATURAL DEL EOPG. B.P. NO. 26002431, DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS."
Valor del Contrato	SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 66.997.125)
Fecha de Inicio	16 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación	16 DE MAYO DE 2024
Numero de RPC	4500319493 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024
Aclaración No.1	Modificar la cláusula de Garantías de la Aceptación de la Oferta No. 4162.010.26.1.0077-2024, en el amparo de pago de salarios y prestaciones sociales, para que quede de la siguiente manera: 8% del valor del contrato con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. SEGUNDO: Modificar en el SECOP II la fecha de terminación del contrato quedando para el 16 de mayo de 2024.
Aclaración No. 2	Modificación aclaratoria la cual indica que la fecha de suscripción del complemento del contrato No. 4162.010.26.1.0077-2024 corresponde al 12 de mayo del presente año.
Numero de Garantías	RESPONSABILDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 52-40-101008361 anexo 1,2,3, POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 52-44-101014579 anexo 1,2,3,4, SEGUROS DEL ESTADO SA.
Fecha de Aprobación de Garantías	04 DE MARZO DE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El día dieciséis (16) del mes de mayo del año 2024, se reunieron las siguientes personas: La señora ANA ROSA PIMIENTA SERRANO, en calidad de Representante Legal Suplente de INVERSIONES Y LOGISTICA BENGALA SAS con NIT No. 901.516.442-6, como contratista, ANDRES CAMILO CERVINO TORO, como Supervisor en representación de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, para dejar constancia del cumplimiento total del contrato en mención.

Después de efectuada la reunión, se concluye finalmente que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y por cuanto se declara recibo a satisfacción por Santiago de Cali Distrito Especial.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Santiago de Cali Distrito Especial a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2024.

R/L (S) ANA ROSA PIMIENTA SERRANO
C.C. 31.203.837 expedida en Tuluá
INVERSIONES Y LOGISTICA BENGALA SAS
NIT No. 901.516.442-6

ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Supervisor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.